

Términos de referencia para contratación servicio de consultoría: persona experta en desinstitucionalización y la transición de la asistencia institucional a la de base comunitaria para proyecto de Save the Children con infancia migrante.

Justificación

En el marco del componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, “Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión”, la Secretaria de Estado de Derechos Sociales, a través del Real Decreto 1101/2021, de 10 de diciembre, Save the Children desarrollará el proyecto piloto ‘Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España’, de 36 meses de duración.

El real decreto del Ministerio de Derechos Sociales contribuye al cumplimiento de dos reformas contempladas en el Componente: (1) la Reforma uno (C22.R1) que pretende «Reforzar la atención a la dependencia y promover el cambio de modelo de apoyos y cuidados de larga duración» a través de las evidencias que desvelen los proyectos piloto de este real decreto que contribuirán a la aplicación de la Estrategia Nacional de Desinstitucionalización, así como al desarrollo de un modelo orientado a la asistencia comunitaria que responda a las necesidades y preferencias de las personas que necesitan apoyo, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad y apoyando a las familias que se ocupan de los cuidados.

Save the Children, a través de la presente convocatoria busca a una persona experta en políticas y elementos de desinstitucionalización para maximizar el aprendizaje generado a través de la implementación de su proyecto piloto ‘Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España’ para la futura Estrategia Nacional de Desinstitucionalización y el desarrollo de un modelo orientado a la asistencia comunitaria para la infancia, adolescencia y juventud sin referentes familiares e España.

En particular, desea visibilizarlas aportaciones del proyecto piloto a la transición de la asistencia institucional a la de base comunitaria.

En el año 2009, la Comisión Europea, a través de un grupo de personas expertas elaboró un Informe sobre la transición de la asistencia institucional a la de base comunitaria. En el informe se indicaba que hay evidencias sólidas que respaldan la necesidad de abordar una transición de la institucionalización de las personas en situación de vulnerabilidad y/o con necesidades de apoyos, a sistemas de apoyos basados en la comunidad (proceso de desinstitucionalización). Estos procesos pueden proporcionar mejores resultados para las personas que precisan de apoyos en su vida diaria, para sus familias y en los entornos naturales cercanos donde éstas viven, y también para las y los profesionales que les prestan estos apoyos.

En el mismo informe, la Comisión Europea establece los principios básicos de los nuevos modelos de servicios sociales:

- Participación en la comunidad en igualdad de condiciones
- Elección y control
- Apoyo centrado en la persona
- Continuidad y frecuencia de los servicios ofrecidos
- Separación de los apoyos y el lugar de residencia
- Viviendas ordinarias y dispersas en entornos normalizados en contraposición a grupos de viviendas en un mismo espacio.

Save the Children busca evidenciar dichos principios en su proyecto y maximizar su trabajo en cada uno de los principios básicos de la transición de la asistencia institucional a la de base comunitaria identificadas por el documento marco de la Comisión Europea (como mínimo), siendo estos:

- Respeto por los derechos de las personas usuarias y participación de las mismas en la toma de decisiones
- Prevención del internamiento en instituciones
- Creación de servicios de base comunitaria
- Cierre de instituciones
- Restricción a la inversión en las instituciones existentes
- Desarrollo de los recursos humanos
- Uso eficiente de los recursos
- Control de la calidad orientado a la satisfacción de la persona usuaria
- Enfoque global: en todas las esferas políticas relevantes, entre ellas el empleo, la educación, la salud, la política social, etc.,

El proyecto piloto de Save the Children consiste en 7 paquetes de trabajo con el objetivo de aumentar la protección e inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) migrantes sin referentes familiares en diferentes momentos de sus itinerarios de vida, desde su llegada hasta la inclusión en la comunidad de acogida. Estos son:

1. Incorporación herramientas y procesos coherentes con los derechos de la infancia para acciones de contingencia en territorios fronterizos
2. Pilotaje de la evaluación holística y multidisciplinar de la edad
3. Herramientas para la evaluación y determinación del Interés Superior (DIS)

4. Modelo de intervención holístico e integrado con perfiles vulnerables
5. Inclusión en entorno comunitario
6. Ofrecimiento de un espacio seguro de asesoramiento y apoyo específico para infancia en tránsito o fuera del sistema o jóvenes ex tutelados
7. Impulso de la participación y el asociacionismo

Objetivos

Mediante la presente Consultoría deseamos que la persona contratada pueda:

1. Revisar los documentos del proyecto (formulación, Teorías del cambio, productos, actividades y planes de evaluación)
2. Identificar elementos concretos del proyecto que promuevan la transición de la asistencia institucional a la de base comunitaria
3. Generar recomendaciones por cada uno de los paquetes de actividades para maximizar su orientación hacia elementos, prácticas y metodologías propias de la desinstitucionalización.
4. Diseñar 2/3 productos entregables elegidos conjuntamente al equipo de Save the Children para cumplir con las recomendaciones del punto 3.
5. Identificar factores de riesgo relacionados con la desinstitucionalización
6. Guiar la organización en la adopción del marco conceptual aplicable en materia de políticas y prácticas de desinstitucionalización para el colectivo de infancia, adolescencia y juventud en movimiento y sin referentes familiares en España.

Proceso y metodología

El proceso de trabajo constará de las siguientes fases:

1. Revisión de la literatura disponible acerca de desinstitucionalización entorno a la Infancia en movimiento– abierto a sugerencias de la consultora.
2. Revisión de los documentos internos y marcos teóricos de Save the Children
3. Taller con el personal de Save the Children
4. Taller con otros actores, abierto a sugerencias de la consultora

5. Redacción de producto final en el que se recopile toda la información obtenida y se redactan conclusiones y recomendaciones sobre desinstitucionalización.
6. Reunión de devolución

Tareas a realizar por el consultor o consultora:

1. Revisión de literatura y documentos internos de la organización
2. Formulación de un marco conceptual sobre desinstitucionalización de la infancia migrante sin referentes familiares para el proyecto
3. Formulación de conclusiones y recomendaciones para el proyecto
4. Posible elaboración de 2 o 3 productos recogidos en las recomendaciones

Plazos:

Aunque deberán acordarse con la consultora y concretarse en el contrato, y sin perjuicio de las sesiones intermedias para compartir información y realizar seguimiento, se proponen los siguientes plazos, con una duración total de 1 mes de trabajo:

- 24 de enero: reunión de kick off con equipo de Save the Children
- 25-3 de febrero: revisión de literatura y documentos de SC
- 6- 10 de febrero: entrevistas a actores y a personal clave de SC. Posibles talleres
- 16 de febrero: borrador informe
- 24 de febrero: informe definitivo

Condiciones:

- Dada la naturaleza del trabajo se mantendrá una comunicación fluida entre el equipo de Save the Children y el equipo responsable del trabajo.
- El consultor/a/es/as o institución con el que vaya a desarrollar este trabajo establecerá una relación contractual con Save the Children en la que se fijarán los plazos y el precio del servicio.
- Es requisito indispensable tener capacidad para emitir facturas con todos los impuestos incluidos, previa presentación de la declaración censal (modelo 036), IAE o registro fiscal.

- Las especificaciones finales de pago se verán reflejadas en el contrato firmado entre ambas partes.

Presupuesto:

Presupuesto máximo de 4.000 €, todos los impuestos incluidos.

Envío de propuestas:

Aquellos expertos o instituciones interesadas en postular a esta consultoría deberán enviar el CV del investigador/es/as principal/es/as, una propuesta económica y una breve propuesta metodológica.

El plazo para el envío de la propuesta es el día 22 de enero de 2023 y se remitirá a jennifer.zuppioli@savethechildren.org